



**RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO
PROCESO DE MINIMA CUANTIA PMI-SMC-002-2026**

OBJETO: “ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA NUBE PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL, INCLUYENDO CAPACIDADES DE SERVICIO QUE ASEGUREN CONTINUIDAD OPERATIVA, ALTA DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LOS DATOS, BAJO UN ESQUEMA DE DISPONIBILIDAD 24/7.”

Una vez vencido el término de traslado dentro del proceso de selección referido y subsanado el informe de evaluación, se tiene como habilitado a la CORPORACION PROFESIONAL CULTURAL Y TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y EMPRESARIAL - COPROCUITEC – SCE, identificado con NIT No. 900545950-6

En ese sentido, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto suscribir la aceptación de oferta con el mencionado proponente, al cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y económicos contenidos en la invitación pública.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO MARIN MONJE
EVALUADOR JURIDICO

JESUS DARIO CELIS GUAYARA
EVALUADOR TÉCNICO

LUDOVINA MENDOZA ZUBIETA
EVALUADOR FINANCIERO